BEICA DE CHILE ALIDAD DE CONCON RACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 2 4 3/

EN CONCON,

n 6 OCT 2015

CONSIDERANDO:

iacultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de **iicip**alidades

facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y ntrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, meral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el damento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente monto de la misma" (...).

dicitud de Pedido N°848, de fecha 29 de septiembre de 2015, correspondiente a IDECO, se solicita la adquisición de dos ventanas con instalación, para Radio unicipal, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y resupuesto.

specificaciones Técnicas adjuntas.

res Cotizaciones efectuadas, a los siguiente proveedores:

- Provemat. RUT: 10.020.938-1 por un monto total de \$380.800.-, impuestos incluidos.
- Ventas de Vidrios, Termopanel- Maria Francisca Aguilera RUT: 14.574.418-0, por un valor total de \$571.200.-impuesto incluidos.
- Savenergy Chile S.A., RUT: 96.892.590-3, por un monto total de \$354.249.-impuestos incluidos.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, a través de Trato Directo, al proveedor SAVENERGY CHILE S.A., RUT: 96.892.590-3 por un monto total de \$354.249.- impuestos incluidos, la adquisición de los siguientes productos: dos ventanas color nogal, termo panel con cámara de 10, y cristales de 5mm de espesor, con laminado acústico e instalación. Ventana N°1 de medidas 1500 ancho y 800 alto y ventana N°2 de medidas 480 ancho y 750 alto.

- EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SG/MLECVMVG/mvg

stribución:

- 1. Secretaría Municipal 🗸
- 2. Control
- 3. DIDECO
- 4. Administración Finanzas
- **C**. Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDÆ

Dirección de Control
Objetedo Observado Revisado